



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2000.-

Visto la opinión vertida por la Morgue Judicial,

SE RESUELVE:

Prorrogar -por última vez- los alcances de la Resolución N° 197/00, hasta el 31 de diciembre del corriente año, referente a la adscripción de la escribiente de la Morgue Judicial, señora María José Gayraud, al Juzgado Federal de Junín.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. S. Nazareno', written over a circular stamp.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION